



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFOME DE SUPERVISIÓN COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07 del 30/08/2024	
ORDENADOR DE GASTO:	Oldrid Farnery Zambrano Benavides
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Nayarit Castro Martinez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Laura Andrea Nanclares Argaez
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 5928001
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación profesional titulado y/o complementario en la red de conocimiento servicios personales en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
VALOR:	Treinta y Cinco Millones Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Catorce PESOS M/CTE (\$35.098.414)
CONTRATISTA:	Noelba Del Carmen González Toro
CC:	43552694
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santa Fe de Antioquia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/02/2024
FECHA DE INICIO:	12/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	305 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	35.098.414
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	12.313.214
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$35.098.414). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS COP (\$2.071.382), correspondiente al mes de febrero de 2024. b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES COP (\$3.452.303) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a



	noviembre de 2024. c) Un último pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO COP (\$1.956.305), correspondiente al mes de diciembre de 2024.
--	--

II. OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	C*	NC*
1	Participar activamente en los equipos ejecutores y elaborar el desarrollo curricular de los programas de formación: formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, planeación de estrategias pedagógicas a implementar en la formación y elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Diseñar de proyecto formativo y revisión equipo pedagógico. Agosto, 8 orientar formación complementaria: tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	X	
2	Generar informes mensuales: Informe mensual de ejecución contractual y el informe de evidencias. Ambos informes se entregan en las fechas y en los enlaces establecidos por el centro de formación según la circular interna para la vigencia del contrato. detallando por cada obligación las actividades realizadas, Igualmente cargar las evidencias en OneDrive asignado por el centro de formación, soportando evidencias por cada obligación contractual, de no ser asignada alguna de las obligaciones por parte de la coordinación, dejar la observación que esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar	Realizar informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias.	X	
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo	Esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar.		



	de no continuar, una vez contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.			
4	Orientar de manera presencial o virtual (si es virtual será designada directamente por parte de la supervisión del contrato), la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento y el reglamento del aprendiz	-orientar formación complementaria: tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597, Semana de alistamiento :planeación pedagógica, guías de aprendizaje ,instrumentos, proyecto formativo	X	
5	Garantizar la asignación de su programación por parte del coordinador académico en formación académica directa antes de iniciar cada mes. En caso de tener horas adicionales no programadas directamente en formación, presentar los debidos soportes de utilización de estas en los informes	Diseñar guías de aprendizaje, Bioseguridad, Planeación de la formación complementaria: -formación complementaria:tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	X	
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar.		
7	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 2981 de 2013, Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes.	Diseñar guías de aprendizaje, Bioseguridad, Planeación de la complementaria tendencias en técnicas decorativas, Elaboración proyecto formativo.	X	



	El instructor debe recibir y entregar el ambiente de formación a satisfacción de acuerdo a la norma anterior			
8	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	formación complementaria: tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	X	
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de gestión del aprendizaje LMS y administrativas relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	Gestión de procesos direccionados a la formación de la Ficha 2832597 y tendencias decorativas cargando guía de aprendizaje, material de apoyo y evidencias en la plataforma zujuna registro de inasistencias de la misma ficha en Sofía plus.	X	
10	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico y otras reuniones concernientes a la ejecución de la formación, que la supervisión cite y que son de interés institucional. Así mismos como recibir las visitas en sitio para verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe		
11	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a	No se realizó actividades relacionadas con esta		



	su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación	obligación hasta la fecha de generar este informe.		
12	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y en las asignadas por el apoyo a la supervisión del contrato para verificar y recibir retroalimentación al cumplimiento del contrato	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe.		
13	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos, presentando evidencias en actas como soporte de recibido de materiales de formación y el uso de los mismos en la formación, reporte de novedades e incumplimiento en las condiciones de calidad de los materiales entregados por el proveedor y evaluación de proveedores	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe		
14	Realizar el apoyo técnico (charlas informativas, aplicación de pruebas técnicas en procesos de selección, recolección de documentos, divulgación de la oferta, seguimiento a preinscritos) en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, acorde a la especialidad técnica.	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe.		
15	Reportar las deserciones de aprendices en las actas de equipos ejecutores con los soportes de inasistencia registradas en el aplicativo institucional y realizar la alerta al equipo de bienestar	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe		
16	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe.		
17	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por la supervisión del contrato.	Realizar programación del instructor de acuerdo a los lineamientos institucionales,	X	



		realizar informe mensual de ejecución contractual, Diseñar guías de aprendizaje, Bioseguridad, Planeación de la ficha: - tendencias en técnicas decorativas, Semana de alistamiento :planeación pedagógica, guías de aprendizaje ,instrumentos, proyecto formativo		
--	--	---	--	--

*C= Cumple, NC=No Cumple

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/02/2024	01	2.071.382	2.071.382	33.027.032	5.90%
27/03/2024	02	3.452.303	5.523.685	29.574.729	15.74%
30/04/2024	03	3.452.303	8.975.988	26.122.426	25.57%
30/05/2024	04	3.452.303	12.428.291	22.670.123	35.41%
28/06/2024	05	3.452.303	15.880.594	19.217.820	45.25%
30/07/2024	06	3.452.303	19.332.897	15.765.517	55.08%
30/08/2024	07	3.452.303	22.785.200	12.313.214	64.92%

IV. OBSERVACIONES

El instructor detalla que no realizó actividades en relación con algunas obligaciones específicas durante el periodo en mención, estas podrían ejecutarse en otro periodo. Entrega extemporánea de los informes de evidencias de acuerdo con la circular 05-2-2024-001302 del 01 de febrero del 2024.

No se relacionan observaciones por incumplimiento en la ejecución contractual

V. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
Judiciales	SI:	NO:	SI:X	NO:	SI:	NO:



Disciplinarios	SI:	NO:	SI:X	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:X	NO:	SI:	NO:
Medidas correctivas	SI:	NO:	SI:X	NO:	SI:	NO:
Delitos sexuales	SI:	NO:	SI:X	NO:	SI:	NO:
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	SI:	NO:	SI:X	NO:	SI:	NO:

VI. ANEXOS

Reporte de tiempos del instructor
Informe de evidencias contractuales

Elaboró: Laura Nanclares, apoyo a la Supervisión de instructores

Aprobó: Nayarit Castro, supervisor

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NOELBA DEL CARMEN GONZALEZ TORO

CENTRO DE FORMACIÓN: COMPLEJO TECNOLOGICO, TURISTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

FECHA INICIAL: 01/08/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3038161 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA 2832597 - PELUQUERIA.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cortar pelo facial según técnicas y normativa de peluquería
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Elaborar peinados según protocolos de estética capilar
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ORIENTAR A UN USUARIO EN EL CAMBIO DE IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE ESTILISMO CAPILAR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 104,00

FICHA 3055842 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y
DE APRENDIZAJE: PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: NOELBA DEL CARMEN GONZALEZ TORO

CENTRO DE FORMACIÓN: COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

NOMBRE DE INSTRUCTOR: NOELBA GONZALEZ TORO
N° CONTRATO: CO1.PCCNTR.5928001 de 2024
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO SERVICIOS PERSONALES EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.
PERIODO DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES: agosto de 2024

- **Descripción de Acciones Ejecutadas en el periodo.**

A continuación, se describen las acciones realizadas por cada una de las obligaciones específicas plasmadas en el contrato, de igual manera se presentan las evidencias de cada acción:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar activamente en los equipos ejecutores y elaborar el desarrollo curricular de los programas de formación: formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, planeación de estrategias pedagógicas a implementar en la formación y elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Diseñar de proyecto formativo y revisión equipo pedagógico. Agosto, 8 orientar formación complementaria: tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	Proyecto formativo. *servicios de peluquería en los municipios del Occidente antioqueño. Listado de asistencia ficha 2632597
2	Generar informes mensuales: Informe mensual de ejecución contractual y el informe de evidencias. Ambos informes se entregan en las fechas y en los enlaces establecidos por el centro de formación según la circular interna para la vigencia del contrato. detallando por cada obligación las actividades realizadas, Igualmente cargar las evidencias en OneDrive asignado por el centro de formación, soportando evidencias por cada obligación contractual, de no ser asignada alguna de las obligaciones por parte de la coordinación, dejar la observación que esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar	Realizar informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias.	Evidencia: informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias los cuales se envió a las plataformas dispuestas para tal fin.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes	Esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar.	Evidencias: No se tiene evidencias por qué esta obligación no fue asignada en el



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

	previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices ala ruta de aprendizaje		periodo a ejecutar hasta la fecha de realizar este informe
4	Orientar de manera presencial o virtual (si es virtual será designada directamente por parte de la supervisión del contrato), la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento y el reglamento del aprendiz	orientar formación complementaria: tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597, Semana de alistamiento :planeación pedagógica, guías de aprendizaje ,instrumentos, proyecto formativo	Cronograma del instructor. El cual se encuentra en el Drive– Programación CTTAOA 2024-Noelba González Toro
5	Garantizar la asignación de su programación por parte del coordinador académico en formación académica directa antes de iniciar cada mes. En caso de tener horas adicionales no programadas directamente en formación, presentar los debidos soportes de utilización de estas en los informes.	Diseñar guías de aprendizaje, Bioseguridad, Planeación de la formación complementaria: -formación complementaria: tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	Cronograma del instructor. El cual se encuentra en el Drive– Programación CTTAOA 2024-Noelba González Toro Cronograma de la Formación,
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar.	Evidencias: No se tiene evidencias por qué no se realizó actividades encaminadas al proceso de evaluación y seguimientos hasta la fecha de emitir este informe.
7	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del	Diseñar guías de aprendizaje, Bioseguridad, Planeación de la complementaria tendencias en técnicas decorativas, Elaboración proyecto formativo servicios de peluquería los municipios del occidente	Proyecto formativo. *servicios de peluquería en los municipios del Occidente antioqueño. Listado de asistencia



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

Art.79 C. Nal., Decretos 2981 de 2013, Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes. El instructor debe recibir y entregar el ambiente de formación a satisfacción de acuerdo a la norma anterior.						
8	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	<table><tr><td>antioqueño. Formación complementaria : 3055842.</td><td>ficha 2632597</td></tr><tr><td>Registro de inasistencias de aprendices Formación técnicas decorativas de manicura y manicura. -formación complementaria:3055842 tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597</td><td>Registro de inasistencias el cual se puede descargar de Sofía plus-mes de mayo, Ficha3055842</td></tr></table>	antioqueño. Formación complementaria : 3055842.	ficha 2632597	Registro de inasistencias de aprendices Formación técnicas decorativas de manicura y manicura. -formación complementaria:3055842 tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	Registro de inasistencias el cual se puede descargar de Sofía plus-mes de mayo, Ficha3055842
antioqueño. Formación complementaria : 3055842.	ficha 2632597					
Registro de inasistencias de aprendices Formación técnicas decorativas de manicura y manicura. -formación complementaria:3055842 tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	Registro de inasistencias el cual se puede descargar de Sofía plus-mes de mayo, Ficha3055842					
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de gestión del aprendizaje LMS y administrativas relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	<table><tr><td>Gestión de procesos direccionados a la formación complementaria: 3055842 tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, cargando guía de aprendizaje, material de apoyo y evidencias en la plataforma zajuana registro de inasistencias de la misma ficha en Sofía plus.</td><td>* formación complementaria: 3055842</td></tr></table>	Gestión de procesos direccionados a la formación complementaria: 3055842 tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, cargando guía de aprendizaje, material de apoyo y evidencias en la plataforma zajuana registro de inasistencias de la misma ficha en Sofía plus.	* formación complementaria: 3055842		
Gestión de procesos direccionados a la formación complementaria: 3055842 tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga, cargando guía de aprendizaje, material de apoyo y evidencias en la plataforma zajuana registro de inasistencias de la misma ficha en Sofía plus.	* formación complementaria: 3055842					
10	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico y otras reuniones concernientes a la ejecución de la formación, que la supervisión cite y que son de interés institucional. Así mismos como recibir las visitas in sitio para verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	<table><tr><td>Diseñar nuevo proyecto formativo del técnico en peluquería,</td><td>Proyecto. Servicios de peluquería en los municipios del occidente antioqueño. Listado de asistencia</td></tr></table>	Diseñar nuevo proyecto formativo del técnico en peluquería,	Proyecto. Servicios de peluquería en los municipios del occidente antioqueño. Listado de asistencia		
Diseñar nuevo proyecto formativo del técnico en peluquería,	Proyecto. Servicios de peluquería en los municipios del occidente antioqueño. Listado de asistencia					
11	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica,	<table><tr><td>Verificación técnica de la solicitud de materiales de formación y ajustes en los</td><td>Listados de materiales ajustados</td></tr></table>	Verificación técnica de la solicitud de materiales de formación y ajustes en los	Listados de materiales ajustados		
Verificación técnica de la solicitud de materiales de formación y ajustes en los	Listados de materiales ajustados					



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

- | | según la necesidad del Centro de Formación. | formatos | |
|----|---|--|---|
| 12 | Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y en las asignadas por el apoyo a la supervisión del contrato para verificar y recibir retroalimentación al cumplimiento del contrato. | No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe. | Evidencia: No se tiene evidencias por qué no se realizó actividades relacionadas con algún ítem relacionado en la obligación. |
| 13 | Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos, presentando evidencias en actas como soporte de recibido de materiales de formación y el uso de los mismos en la formación, reporte de novedades e incumplimiento en las condiciones de calidad de los materiales entregados por el proveedor y evaluación de proveedores. | se realizó esta actividad relacionada en apoyo técnico con esta obligación del proceso de compras | Listados de materiales |
| 14 | Realizar el apoyo técnico (charlas informativas, aplicación de pruebas técnicas en procesos de selección, recolección de documentos, divulgación de la oferta, seguimiento a preinscritos) en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, acorde a la especialidad técnica. | No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe. | No se tiene evidencias por qué no se programó en el centro actividades relacionadas con esta obligación. |
| 15 | Reportar las deserciones de aprendices en las actas de equipos ejecutores con los soportes de inasistencia registradas en el aplicativo institucional y realizar la alerta al equipo de bienestar. | No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe. | Evidencias: No se tienen evidencias dado que no se generó reportes de deserción para la Ficha 2832597 |
| 16 | Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual. | No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe. | No se tiene evidencias por qué no se programó en el centro actividades relacionadas con esta |



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

17	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por la supervisión del contrato.	Realizar programación del instructor de acuerdo a los lineamientos institucionales, realizar informe mensual de ejecución contractual, gestionar información institucional por medio del correo mi Sena para la ficha Orientar formación en el municipio de San Jerónimo ficha Formación complementaria : 3055842 técnica decorativa de manicura y manicura. Y bioseguridad aplicada a la estética-	obligación. Evidencias: Cronograma del instructor el cual reposa en el drive "Programación CTTAOA 2024" Noelba González Toro y en el correo misena (Recibidos y enviados).-informe mensual reposa en el drive y sus evidencias. https://forms.office.com/r/FMqR3pAFD2 .
----	--	---	--

• Anexo de Evidencias

Según lo declarado en el ítem anterior (descripción de acciones ejecutadas en el periodo), se presentan las evidencias de manera clara y legible para cada acción:

Nota: plasmar pantallazos de plataformas, listas de asistencia, registros fotográficos en el orden como los relaciono en la tabla de descripción de acciones ejecutadas en el periodo, cada elemento debe tener su título y la fuente para asegurar la trazabilidad de la evidencia.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

Anexo 1. Planeación pedagógica

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol Procedimiento Ejecución de la Formación profesional PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO									
ORGANO Y FECHA:	UNIDAD DE MANEJO, FEBRERO 21 DE 2020								
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	60000								
CÓDIGO DEL PROYECTO:	00000								
EQUIPO EJECUTOR:	YOLANDA JOSEFINA ACOSTA CARMEN LILIAN PEREZ EDUARDO ABRAHAM LUNA MAYRA CASTRO								
FECHA DE INICIO:									
FECHA DE TERMINACIÓN:									
AMBITOS DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS									
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	DURACIÓN ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (HORAS)	ESTRATEGIAS DIDACTICAS ACTIVAS	ESCENARIO	RECURSOS DIDACTICOS	FORMA DE LOS INSTRUCTORES	CONTENIDOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ADQUIRIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGIAS DE AUTODIRECCIÓN								

Fuente: Drive de supervisión
ANEXO 2. Guía de aprendizaje

ARCHIVO HERRAMIENTAS VISTA

GPR-F-135 FormatoGuía de Aprendizaje TÉCNICAS DECORATIVAS - Word (Error de activación de producto)

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Cuidado estético de Manos y Pies
- Código del Programa de Formación: 537321 V2
- Nombre del Proyecto: Garantizar el desarrollo de las competencias que tiene el programa cuidado estético de manos y pies.
- Fase del Proyecto: Fase II Ejecución-IV- Evaluación
- Actividad de Proyecto: Implementar el protocolo de bioseguridad atendiendo las necesidades y demandas del usuario.
- Competencia: 26062945 Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar

2. PRESENTACIÓN

Respetado aprendiz SENA, el programa de formación Complementaria técnicas decorativas en manicura y pedicura esta tiene como objetivo desarrollar un conjunto de competencias, conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes comportamentales que le permitan ser competitivo en el contexto social y productivo de la cosmética Ungual. Cada competencia busca un equilibrio de integralidad entre el ser y el hacer donde usted aprendiz juega el rol mas importante en el desarrollo de las actividades planteadas en esta Guía de técnicas Decorativas según diseño procedimiento técnico y a su vez para alcanzar cada resultado de aprendizaje debe trabajar en equipo y otras veces de manera autónoma haciendo uso de las herramientas de la informática (TIC) con el acompañamiento y asesoría del instructor

BENVENIDOS.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Nombre de la actividad: problemática en Técnicas decorativas en el sector productivo
- Duración de la actividad: 40horas
- Técnica Didáctica: estudio de caso y mesa redonda
- Descripción de la actividad: a continuación se presenta una situación problema que demuestra las deficiencias del sector productivo, en cuanto a la decoración en las uñas
- Estudio de caso 1
A la sala de belleza, llega un cliente con la necesidad de ser atendido en los servicios de manicura y pedicura la estilista le realiza el corte que le hace a todas las clientas, dando un resultado insatisfactorio para el cliente, al estilista le dice al cliente que le parece muy raro que no le quedara bien, porque lo hace mucho y a todos les gusta, que es la primera vez que le pasa.
- ¿Por qué cree usted que la cliente quedo insatisfecha?
- ¿Cuál cree usted que fue el error del estilista?
- ¿Cree usted que en las salas de belleza ocurre muy a menudo este tipo de inconvenientes?
- En grupos de máximo cuatro aprendices tendrán 15 minutos para dar respuesta a las preguntas planteadas y después se deben socializar por medio de una mesa redonda. Para terminar los aprendices deben entregar de manera individual una conclusión escrita del tema.
- Ambiente Requerido: Convencional con mesas y sillas de estudio
- Materiales.

Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.)

Nombre de la actividad: Propuesta de mejora para Centros de Belleza
Duración de la actividad: 1 Hora



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores



naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas.

- Corto punzante.** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percibiendo infeccioso. Dentro de estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características punzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.
- Descontaminación.** Proceso físico o químico mediante el cual los objetos contaminados se dejan seguros para ser manipulados por el personal, al bajar la carga microbiana.
- Desinfección.** Es el proceso físico o químico por medio del cual se logra eliminar los microorganismos de formas vegetativas en objetos inanimados, sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas. Por esto los objetos y herramientas a desinfectar, se les debe evaluar previamente el nivel de desinfección que requieren para lograr la destrucción de los microorganismos que contaminan los elementos.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICO

www.minsalud.gov.co

www.cali.gov.co

www.positiva.gov.co/art

www.bibliotecasena.edu.co

<https://medlineplus.gov/spanish/infectiousdiseases.html>

<https://www.infosida.es/que-es-el-vih>

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/hepatitis.aspx>

Normatividad y decretos

- Ley 711 de 2001-Reglamentación del ejercicio de la cosmetología.
- Resolución 2263 de 2004-Requisitos apertura y funcionamiento de centros de estética.
- Resolución 2827 de 2006- Manual de bioseguridad para actividades cosméticas.
- Resolución 351 de 2014 Gestión Integral de Residuos peligrosos
- Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979 y la Ley 300 de 1993.

GFPI-F-335 V04



- DECRETO 2676-2000 Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similar
- RESOLUCION 0666 DEL 2020

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	NOELBA GONZALEZ TORO	INSTRUCTORA SERVICIO PERSONALES	JUNIO 20 2024

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)				

GFPI-F-335 V04

Fuente: Drive de supervisión enlace <https://acortar.link/vE0nC8> -

ANEXO 3. Informe contractual Agosto

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

Santa Fe de Antioquia, 31 de Agosto de 2024.

Señor (a)
NAYARIT CASTRO MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1 PCCNTR 5801728.
Cargo del supervisor: COORDINADOR ACADÉMICO
Dependencia: GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Ciudad: Santa Fe de Antioquia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Agosto del año 2024.

Referencia: No. CO1 PCCNTR 5828001 de 2024

NOELBA GONZALEZ TORO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42552694 de MEDELLÍN, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia: No. CO1 PCCNTR 5828001 de 2024, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$35.090.414). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS COP (\$2.071.382), correspondiente al mes de febrero de 2024. b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES

COP (\$3.452.303) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2024. c) Un último pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO COP (\$1.956.305), correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Plazo: Seis hasta el 17 de diciembre de 2024.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO SERVICIOS PERSONALES EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar activamente en los equipos ejecutores y elaborar el desarrollo curricular de los programas de formación, formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guía de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, planeación de estrategias pedagógicas a implementar en la formación y elaboración de pruebas, temas que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices a sí de laogar, entre otras.	Desarrollar de proyecto formativo y revisión equipo pedagógico. Agosto. B orientar formación complementaria. tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga. Acompañamiento etapa productiva. fecha 2632587	Proyecto formativo. *servicios de peluquería en los municipios del occidente antioqueño. Listado de asistencia. fecha 2632587
2	Generar informes mensuales: Informe mensual de ejecución contractual y el informe de evidencias. Ambos informes se entregan en las fechas y en los formatos establecidos por el centro de formación según la circular interna para la vigencia del contrato, detallando por	Realizar informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias.	Evidencia: informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias los cuales se envió a las plataformas dispuestas para tal fin.

Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

ANEXO 4. Informe de evidencias Agosto

NOMBRE DE INSTRUCTOR: NOELSA GONZALEZ TORO	
N° CONTRATO: 001 PCCNTR 583981 de 2024	
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONDOMINIO SERVICIOS PERSONALES EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	
PERIODO DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES: agosto de 2024	

• Descripción de Acciones Ejecutadas en el periodo.

A continuación, se describen las acciones realizadas por cada una de las obligaciones específicas plasmadas en el contrato, de igual manera se presentan las evidencias de cada acción:

No Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1 Participar activamente en los equipos ejecutores y elaborar el formativo y revisión desarrollo curricular de los programas de formación: formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, planeación de estrategias pedagógicas a implementar en la formación y elaboración de pruebas, ítems que	Diseñar de proyecto formativo y revisión equipo pedagógico. Agosto, 8 orientar formación complementaria, tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de sabana larga. Acompañamiento etapa productiva ficha 2632597	Proyecto formativo. "servicios de peluquería en los municipios del Occidente antioqueño. Listado de asistencia ficha 2632597
2		alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras. Realizar informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias. Evidencia: informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias los cuales se envió a las plataformas dispuestas para tal fin.
3		Esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar. Evidencias: No se tiene evidencias por qué esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar hasta la fecha de

Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>

ANEXO 5. Cronograma del instructor agosto

Eventos Asignados					
Eventos Seleccionados					
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO DOMINGO
29/07/24	30/07/24	31/07/24	01/08/24	02/08/24	03/08/24
			00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible
			08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA	08:00 - 16:00: (3028161)BIODISEÑO APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA	04/08/24
			16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible
05/08/24	06/08/24	07/08/24	08/08/24	09/08/24	10/08/24
00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible
08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA		08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	11/08/24
16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible		16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible
12/08/24	13/08/24	14/08/24	15/08/24	16/08/24	17/08/24
00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible
08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	08:00 - 16:00: (2632597)SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	18/08/24
16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible
19/08/24	20/08/24	21/08/24	22/08/24	23/08/24	24/08/24
00:00 - 23:59: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible
	08:00 - 14:00: (2632597)TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA	08:00 - 14:00: (2632597)TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA	08:00 - 14:00: (2632597)TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA	08:00 - 14:00: (2632597)TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA	25/08/24
	14:00 - 23:59: Disponible	14:00 - 23:59: Disponible	14:00 - 23:59: Disponible	14:00 - 23:59: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible
26/08/24	27/08/24	28/08/24	29/08/24	30/08/24	31/08/24
00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible

Fuente Drive cronograma del instructor enlace:

Fuente: <http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces>



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

ANEXO 6. Registro fotográfico ejecución de la formación



Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>

ANEXO 7. Registro asistencia ejecución de la formación 3055842

Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

Anexo 10. Evaluación Sofía plus resultados de aprendizajes

Fuente: <http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.facesAnexo>

11. AGENDA DE DESPLAZAMIENTO Agosto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR									
DATOS DEL CONTRATANTE QUE SE DESPLAZA					DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA				
NOMBRE Y APELLIDOS					NOMBRE Y APELLIDOS				
CARGO					CARGO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA					NOMBRE DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA				
CARGO					CARGO				
FECHA DE DESPLAZAMIENTO					FECHA DE DESPLAZAMIENTO				
LUGAR DE DESPLAZAMIENTO					LUGAR DE DESPLAZAMIENTO				
MOTIVO DEL DESPLAZAMIENTO					MOTIVO DEL DESPLAZAMIENTO				
DETALLE DEL DESPLAZAMIENTO					DETALLE DEL DESPLAZAMIENTO				
FIRMA DEL CONTRATANTE QUE SE DESPLAZA					FIRMA DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA				
FECHA					FECHA				

Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

Anexo 12. Legalización de desplazamiento comisión 99224-102624

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA: Santafé de Antioquia, 05 Septiembre de 2024		
PRESENTADO A: Oleirid Párraga Zambrano Benavides		
ORDEN DE VIAJE N: 102624	FECHA DE INICIO: 20-08-2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: 25-08-2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO SABANA LARGA Y SAN JERÓNIMO 20.21.22.23.25.27.28.29	REGIONAL / CENTRO DE FORMACIÓN Antioquia Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	OTRA: (ciudad) SANTA FE DE ANTIOQUIA
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: orientar formación complementaria técnicas decorativas en manicura y pedicura, aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación sumando estrategias y metodologías de autogestión		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: - Act: formación complementaria en técnicas decorativas en manicura y pedicura, - act: normas de bioseguridad aplicadas en el cuidado de las manos y pies, selección de protocolos y técnicas a utilizar identificar los elementos de protección personal de su área de desempeño - reconocer los métodos de limpieza, desinfección y esterilización, - identificar los componentes del protocolo de bioseguridad de establecimientos estéticos y de belleza - realizar lavado de manos - aplicar técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de equipos, instrumental y accesorios - aplicar normas de bioseguridad y de salud laboral en el manejo de equipos - aplicar buenas prácticas en la conservación de productos cosméticos - reconocer el plan de gestión integral de residuos - identificar tipos de residuos, código de colores y disposición final, - reconocer la ruta interna de manejo de residuos en el establecimiento		

  		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Implementar medidas de bioseguridad en los procesos de corte de cabello, peinados, quinqués y en manicura y pedicura según la normatividad	Noelba González	23-08-2024
promover en la comunidad la identidad institucional y el sentido de pertenencia por la formación del SENA	Noelba González	29-08-2024
CONCLUSIONES: Se cumple con el objetivo de la formación práctica en peluquería y tendencias en decoración en manicura y pedicura.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA

- reconocer los accidentes por riesgo biológico - disponer los documentos y registros exigidos por las autoridades competentes - verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad
RESULTADOS: - Realiza manicura y pedicura reconociendo las normas sanitarias de acuerdo a la normatividad vigente - Realiza diferentes técnicas decorativas en placa unguis - identifica las necesidades del cliente a través de la norma de bioseguridad - identifica los factores de riesgo en los procesos de manicura y pedicura - identifica las necesidades de los clientes utilizando las técnicas de comunicación interpersonal - realiza las fichas técnicas de los procedimientos a ejecutar - realiza protocolo de asepsia, desinfección y esterilización en todos los procesos de embellecimiento - menciona los productos cosméticos en las proporciones necesarias según las recomendaciones del fabricante - verifica el estado y asepsia de los equipos y utensilios utilizados para manicura y pedicura - verifica el estado de los productos químicos y cosméticos seleccionados para manicura y pedicura - utiliza el vestuario recomendado para el y el usuario según normas de bioseguridad y el trabajo a realizar - verifica propiedades físico químicas de los productos cosméticos utilizados en el manicura pedicura y el cuidado de manos y pies.
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enumere los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe
1. Listado de asistencia
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

NOELBA GONZALEZ TORO		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
COORDINADOR ACADÉMICO	NAYARIT CASTRO MARTÍNEZ	

Firmado del documento

Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>